

INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIOS DE VALOR Y DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Tipo de Contrato	Suministros y obra
Procedimiento	Abierto (no Sara)
Departamento solicitante	Gerencia

Examinada la documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicios de valor de los licitadores, se INFORMA a la Mesa de Contratación de lo siguiente:

I. Conforme al CCP, estos son los criterios de valoración de carácter subjetivo:

CS1:	Descripción	Conforme a los parámetros de ponderación , se valorarán los siguientes aspectos:
	Documentación a aportar	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar en el Sobre 2 (procedimiento abierto): Memoria técnica/Plan de trabajo <p>El documento aportado no debe superar 50 páginas de extensión. Si se supera, no se considerarán las páginas restantes</p> <p>No se debe aportar directa o indirectamente ningún dato referente a los criterios de valoración cuantificables mediante fórmulas, del siguiente Sobre. Hacerlo implica la exclusión automática sin subsanación posible. Esto aplica incluso cuando la documentación se adelante en páginas posteriores a la máxima permitida</p>
	Puntuación máxima	20 puntos. Se establece un umbral mínimo del 50% para continuar en la licitación.

Parámetros de ponderación^{1*}	Nº y descripción	Consideración	Ponderación máxima
		Excelente	100%
		Muy bueno	75%
		Bueno	50%
		Regular	25%
	Malo	0%	

II. Se ha aportado esta documentación:

Licitador	Documento requerido	Documento aportado	Valoración
José Lincoln Jara Dávalos	Plan de trabajo	Plan de trabajo	Cumple los requisitos. Admitido. Se procede a valorar

¹ La presente matriz de valoración de criterios subjetivos está avalada por los tribunales administrativos de contratación (por todas, Resolución 332/2020 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Asimismo, de la doctrina anterior se extrae que el sistema y su motivación se consideran correctos; no es necesario que dicha motivación esté constituida por un texto amplio y detallado, basta con que se deduzca fácilmente, lo cual se consigue con el sistema de comparación de ofertas.

Objeto: Contratación mixta del suministro de equipos de refrigeración industrial redundados y conectados con grupo electrógeno y de las obras de adecuación de dos salas especializadas para albergar los equipos de ultracongelación

III. La valoración de los criterios subjetivos propuestos para el presente contrato es la siguiente: *Incluir tantos cuadros como criterios/subcriterios y Lotes haya*

Licitador	Criterio	Motivación
José Lincoln Jara Dávalos	Muy bueno	El Plan de trabajo (Memoria) es detallado, con propuesta de actuaciones precisas que responden a lo exigido en Pliegos, pero podría mejorar la presentación gráfica.

IV. En consecuencia, éstas son las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Licitador	CS1	Subtotal subjetivo
José Lincoln Jara Dávalos	15	15

En Madrid, a la fecha de firma digital.

Antonio Verde Cordero

Coordinador Jurídico y de
Transferencia